



**Confederación General del Trabajo  
de la República Argentina**

## **RECHAZO AL DECRETO SOBRE MODIFICACIONES AL CÁLCULO DE INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO**

La Confederación General del Trabajo manifiesta su profundo rechazo al Decreto 669/2019 que establece modificaciones en los cálculos sobre los montos de indemnizaciones por incapacidad laboral definitiva o muerte de los trabajadores alcanzados por la Ley de ART N° 24.557.

El pueblo argentino viene soportando un brutal ajuste, con una significativa pérdida de poder adquisitivo producto de las devaluaciones y de una inflación incontrolable. Esto sumado a la incesante pérdida de empleo y a los indiscriminados aumentos de tarifas de servicios y transporte, ha generado que las cifras de pobreza e indigencia hayan alcanzado niveles realmente preocupantes.

A horas de la publicación de estas lapidarias cifras y con un insólito decreto, se modifica el cálculo de intereses hasta el cobro de los beneficios aplicando el RIPE (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables) lo cual genera un claro perjuicio a los trabajadores beneficiarios de indemnizaciones por accidentes. Esta medida tiende a favorecer a las empresas aseguradoras licuando las actualizaciones entre la fecha de ocurrencia del accidente y el efectivo pago de la sentencia que en la gran mayoría de los casos demora años. A su vez, se desoye el acuerdo parlamentario original donde se establecía, como condición para la aprobación de la modificación de la Ley en el año 2017, la utilización de la tasa activa del Banco Nación para abonar intereses hasta el cobro de los beneficios por ser claramente más beneficiosa.

Como venimos advirtiendo este gobierno viene tomando medidas que protegen a los sectores más poderosos de la Argentina, hoy da una muestra más beneficiando a un sector que se ha enriquecido en estos años producto de la especulación financiera en detrimento de los trabajadores asalariados.

Ante esta preocupante situación instamos al Poder Ejecutivo Nacional que abandone estas políticas de hambre, miseria y exclusión que tanto daño le están haciendo al tejido social en la Argentina.

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**